

Long Distance Fleet Regional Advisory Council

Representación de la UE en NEAFC y NAFO

Estado: aprobado por el Comité Ejecutivo del LDRAC

Idioma de redacción: inglés

Elaborado por: GT2 (A. Cabral - B. Szemioth)

Sr. Fokion Fotiadis
Director General
DG Fisheries and Maritime Affairs
B-1049 BRUSSELS

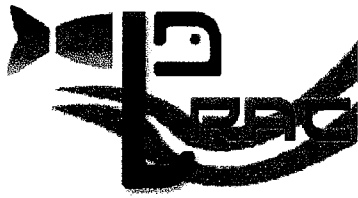
Madrid, 28 de Noviembre de 2008

Estimado Director General,

El CCR de larga Distancia ha participado activamente en la preparación de la posición de la Industria, y su posterior participación en la Sesión General Anual de NAFO, que tuvo lugar en Vigo en septiembre de 2008. Asimismo, sus miembros han tomado parte regularmente en actividades similares relacionadas con NEAFC. Los miembros y representantes de la Industria se han implicado activamente, del modo más adecuado y posible en el trabajo de NEAFC y NAFO.

El Comité Ejecutivo del CCR de Larga Distancia reconoce la complejidad de asuntos que se tratan en las Organizaciones Regionales de Pesca. Sin embargo, NAFO y NEAFC tienen una característica adicional que es crucial para una buena gestión y negociación: Las dos ORPs están conectadas a través de muchos temas comunes de gestión.

Además muchas de las decisiones y los trabajos realizados en una de las dos, tiene un impacto directo en los realizados en la otra. Finalmente, la interrelación entre las dos RFMO se refuerza con el número de acuerdos bilaterales que implican, no solamente las oportunidades de pesca establecidas por NAFO y NEAFC, sino que también involucra a las partes contratantes de las dos RFMO.



Long Distance Fleet Regional Advisory Council

Así NAFO, donde los intereses de Canadá tienen una alta implicación política, requiere que la UE envíe a un alto mandatario en la delegación de la UE.

De acuerdo con todo esto, el LDRAC apoya la posición de que las políticas y el interés de la UE estarían representadas de la mejor forma posible si es la misma persona quien dirige la delegación de la UE. Consideramos que esta solución también contribuiría a consolidar la posición negociadora de la UE.

El LDRAC reconoce los desafíos a los que se enfrentan la UE y las otras partes contratantes dentro de NAFO y de NEAFC. Los acuerdos bilaterales paralelos entre la UE y algunas partes contratantes son cruciales para la industria comunitaria.

Considerando lo anterior, el LDRAC espera que la Comisión Europea tenga en cuenta su postura y argumentos.

Sinceramente,

Antonio Schiappa Cabral
Presidente del LDRAC